

MENDOZA, **13 de octubre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 35486/26 caratulado: "*SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO s/ solicitud de designación director de la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales Mgter. Eduardo Gabriel PEPE*".

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico Asesor de la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales, en sesión celebrada el 18 de septiembre de 2026, propone la designación del Mgter. Eduardo Gabriel PEPE para desempeñarse como Director de la mencionada carrera.

Que el Mgter. Eduardo Gabriel PEPE reúne los requisitos y las condiciones exigidos por el Reglamento de la citada Maestría, de conformidad con los criterios de selección allí establecidos.

La opinión favorable de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 6 de setiembre de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Mgter. Eduardo Gabriel PEPE (DNI N° 16609098) en las funciones de Director de la "*Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales*".

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 242


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


Esp. María Belén Martín
Secretaría de Investigación y Posgrado
FAD - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO